

PROFEPA

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

DELEGACIÓN PUEBLA

INFORME VIÁTICOS

FECHA: viernes, 29 de marzo de 2019

RFC: GOVF580501 AF8

DATOS DEL COMISIONADO

GÓMEZ

VELASCO

FELIX

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción:

SUBDELEGACION DE RECURSOS
NATURALES

No. de empleado:

982

Nivel y Puesto:

P11-CFP11260 ENLACE

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** at

Durante los días: 16 DE MARZO DE 2019.

Con el objeto de:

REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL EN COORDINACION CON LA POLICIA MUNICIPAL Y ELEMENTOS DEL EJERCITO MEXICANO

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/ 0457/19	SE REALIZARON RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN COORDINACIÓN COMPAÑÍA DE LA POLISÍA MUNICIPAL DE AHUAZOTEPEC, ESTADO DE PUEBLA.	16-mar	16-mar	1	750.00	360.00
TOTAL						\$ 360.00

SUMA VIÁTICOS + PEAJES

\$ 360.00

IMPORTE EN LETRA:

TRESCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

Vº/Bº.

AUTORIZA

FELIX GÓMEZ VELASCO

INSPECTOR DEL ÁREA DE RECURSOS NATURALES

LIC. LUZ ELENA MEZA RUBIN

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES.

DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.



Memo No. PFEPA/27.3/2C.27.2/118/19

PROFEPA



OFICINA DEL DELEGADO

22 MAR 2019

RECIBIDO

PARA: BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

FECHA DE LA COMISIÓN: 16 de Marzo 2019.
NÚM. DE OFICIO DE COMISIÓN: PFEPA/27.3/2C.27.2/0457/19.

Por medio del presente se informa a usted sobre las actividades realizadas el día 16 de Marzo 2019, con motivo del oficio arriba citado.

INSPECTORES PARTICIPANTES: CC. Ing. José Ramón Velasco Calderón, Ing. Félix Gómez Velasco, Ing. Daniel Sánchez Vázquez, y MVZ. Floriberto Milan Cantero.

OBJETIVO:

Realizar recorrido de vigilancia en los Municipios que comprenden la Sierra Norte, en específico los municipios de Ahuazotepéc, Zacatlán, Chignahuapan, Tetela de Ocampo, Aquixtla y Cuautempan en el Estado de Puebla.

A efecto de dar cumplimiento al oficio de comisión Numero PFEPA/27.3/2C.27.2/0457/19, de fecha 13 de Marzo de 2019 suscrito por el Biol. Mario Barrera Bojorges, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, por medio del cual se nos comisiona el Realizar recorridos de vigilancia en los Municipios que comprenden la Sierra Norte, específicamente en los municipios de Ahuazotepéc, Zacatlán, Chignahuapan, Tetela de Ocampo, Aquixtla y Cuautempan en el Estado de Puebla

Siendo las 12 (doce) horas 00(cero) minutos del día 16 del mes de Marzo de dos mil diecinueve, tal como fue previamente acordado, nos constituimos en la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Ahuazotepéc, con domicilio en Calle Hidalgo s/n, Colonia Centro, Municipio de Ahuazotepéc, estado de Puebla, donde contactamos al C. Jose Luis Esquivel Cazares, en su carácter de Director de Seguridad Pública Municipal, del Municipio de Ahuazotepéc, Estado de Puebla, quien al mando de 6 elementos de la Policía Municipal del Municipio en referencia, acompañaría el recorrido, el cual se realizó con la finalidad de de Detectar la posible comisión, en flagrancia, de ilícitos en materia Forestal.

RESULTADOS OBTENIDOS.

Como resultado del recorrido realizado se tiene lo siguiente: Se detectó el derribo masivo de arbolado en tres diferentes lugares, distantes entre sí entre 100 metros y hasta 1 Km. Todos ellos en las cercanías del paraje denominado "Las Cabañas", perteneciente al Municipio de Ahuazotepéc, Estado de Puebla, dentro de lo que los propietarios denominan como "Bosque Municipal", es decir bosque propiedad del municipio de Ahuazotepéc, Estado de Puebla. En todos los sitios en que se detectaron derribos se observa gran cantidad de desperdicios (ramajes y puntas) y demás residuos propios de la tala clandestina, así como graves daños al suelo debido al derribo descuidado de los árboles y al arrastre de las trozas en el sentido de la pendiente del terreno, generando canales muy visibles en el suelo; los tocones en ningún caso presentan marca de martillo forestal que indique la existencia de un permiso otorgado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en muchos casos éstos derribos se observan en estado resinoso y de corte reciente, así como también se observa trozas de diversos diámetros y longitudes, pertenecientes al género *Pinus sp* (PINO), como se muestra en las fotografía más adelante.

En el viaje de retorno al Municipio de Ahuazotepéc, se detectaron a dos personas quienes responden a los nombres de C. Manuel Vázquez Gutiérrez y C. Onésimo Vázquez Castellán: El primero, conductor de una camioneta tipo plataforma y cabina color verde con redilas laminadas placas de circulación LT8809 del estado de México, vehículo en cuyo interior de la cabina transportaba una Motosierra marca STILL HUSQVANARNA color naranja con numero de serie 1669553-4Q, s/n 2017 2500213 HUSQVANARNA AB, HUSQVANARNA SWEDEN, así como un gancho Michoacano, gasolina y aceite para motor; el Segundo, tirando de dos bestias mulares, con aparejo para trabajo para acarreo de trozas de madera, dijeron que iban ir por leña.



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio No. PFPA/27.3/2C.27.2/ 0457 /19.
Puebla, Pue. a

13 MAR 2019

C. INGS. JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN, DANIEL SÁNCHEZ VAZQUÉZ, JUAN MANUEL FLORES TRISTE, MARTÍN ESPINOSA FAZ, BEATRIS HERRERA MEZA, FELIX GÓMEZ VELAZCO, BIOLS. FELICITAS LUNA TELLEZ, ARTURO SAN ROMAN MEJÍA Y MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO. PRESENTES.

Por medio del presente se les comisiona los días 16 y 17 de marzo año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

Realizar recorrido de vigilancia en los Municipios que comprende la Sierra Norte, en específico en los Municipios de Ahuazotepec, Zacatlan, Chiganahupán, Tetela de Ocampo, Aquixtla y Cuautempan todos del Estado de Puebla.

Para lo cual deberán de disponer de los siguientes vehículos oficiales marca Nissan Np 300, placas de circulación SJ 88 417 del Estado de Puebla y/o Vehículo con placas de circulación Ram marca Dodge con placas de circulación SL 91 816, del Estado de Puebla, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES.



13 MAR 2019

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICINALÍA DE PARTES

DESPACHADO

